



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 25 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de trasladarse a la ciudad de Antofagasta, en el Vehículo Municipal Automóvil Chevrolet Cruze, Patente HKRW - 98, el Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**, quien asistirá a una reunión extraordinaria del directorio AMRA que se sostendrá con el Intendente y la Ministra de Minería Aurora Williams, y posteriormente asistirá a una Cena de Negocios Mineros de la Asociación de Industriales de Antofagasta de directorio de la Asociación de Municipalidades; por los días **Jueves 25** y **Viernes 26** de Agosto de 2016, de acuerdo al Memorándum de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere del artículo 63° del D.F.L. N° 1/19.704, de 27 de Diciembre de 2001, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 1161 / 2016 Exento

- 1.- Designase en cometido funcionario a la Ciudad de Antofagasta, por los días, **Jueves 25** y **Viernes 26** de Agosto de 2016, al Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**.
- 2.- Páguese a la persona mencionada en el punto anterior un viático correspondiente a un **140%**, más la carga de Combustible mediante la tarjeta N°69020049-K del Vehículo Municipal Automóvil Chevrolet Patente HKRW-98.
- 3.- Durante la ausencia del Señor Alcalde, don **Sergio Orellana Montejo**, será subrogado en el cargo por el Administrador Municipal, don **Pablo Sánchez Paredes**.
- 4.- Encomiéndese al Departamento de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las cuentas, 02.01.004.006 "Comisión de Servicios", y 114.03.01.002 "Combustible" del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de La Comuna